



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000115-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a posición que va a adoptar la Junta respecto a la eliminación de los fondos para la minería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000115, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a posición que va a adoptar la Junta respecto a la eliminación de los fondos para la minería.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El 14 de febrero en el Congreso de los Diputados se rechazó una propuesta del Grupo Parlamentario La Izquierda Plural, en el que se integra IU, en la que se pedía el cumplimiento del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y, por tanto, el mantenimiento de la partida presupuestaria, del Plan Miner, que servirá para llevar a cabo, entre otros, los proyectos comprometidos en infraestructuras y equipamientos sociales, y que ascendía en el Presupuesto Prorrogado a 289 millones de euros.



Esta partida presupuestaria fue eliminada de un plumazo por el Gobierno de España el pasado 30 de diciembre, con lo que queda patente la voluntad del Partido Popular de abandonar a su suerte a las Comarcas Mineras, es decir, a nuestras gentes y a nuestros territorios de León y Palencia que sin duda necesitan alternativas de desarrollo urgentes para paliar el futuro cierre de las explotaciones mineras. Y no solo es el Gobierno de España el que gobierna en contra de Castilla y León sino que el Partido Popular de Castilla y León, es decir los 20 parlamentarios que estaban en el Pleno del Congreso del 14 de febrero han hecho lo propio al votar unánimemente en contra de esta propuesta y, por tanto, no han querido defender a los castellanos y leoneses y, en particular, a aquellos ciudadanos y familias de las comarcas mineras de León y Palencia, que necesitan fondos adicionales para el desarrollo integral de sus comarcas con el fin de mantener una vida digna y no ser expulsados sin remedio de sus municipios por la insolidaridad del Partido Popular de Castilla y León. Y, puesto que en nuestra Comunidad Autónoma tenemos un gobierno del Partido Popular y una mayoría parlamentaria aplastante en esta Cámara, hacemos la siguiente

PREGUNTA

¿Va a respaldar la Junta de Castilla y León la decisión del Gobierno de España y de su mayoría parlamentaria en el Congreso en contra de los intereses de los ciudadanos, las familias y las comarcas del carbón de nuestra Comunidad que se van a ver afectados por la eliminación de los fondos antes citados?

Valladolid, 21 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez